

# INFORME DE AUDITORÍA LONDRES 38, CASA DE LA MEMORIA

Período : 1º de Enero y 31 Diciembre 2011



## Presentación

En este documento ponemos a disposición del Directorio de Londres 38, Casa de la Memoria el resultado de la Auditoria practicada a los Estados Financieros del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.

La Auditoria fue realizada a solicitud de la Directora de la organización, con el objeto de obtener una opinión externa de la forma como se utilizaron los recursos aportados por la DIBAM y estuvo bajo la responsabilidad de la Consultora Externa ACCESS S. A, en base al contrato suscrito al respecto.

En la ejecución de su trabajo los auditores no tuvieron ningún tipo de limitación en el alcance.



# Tabla de Contenido

| Informe de los Auditores Independientes0 |                                 |    |  |
|--|---------------------------------|----|--|
| Notas al Info                            | orme de Auditoría               | 06 |  |
|  |                                 |    |  |
| Nota N°01:                               | Aspectos Jurídicos y Legales    | 06 |  |
| Nota N°02:                               | El Directorio                   | 06 |  |
| Nota N°03:                               | Sistemas de Control Interno     | 07 |  |
| Nota N°04:                               | Convenio con la DIBAM           | 07 |  |
| Nota N°05:                               | Ingresos del Proyecto           | 30 |  |
| Nota N°06:                               | Gastos del Proyecto             | 09 |  |
| Nota N°07:                               | Saldo del Proyecto              | 11 |  |
| Nota N°08:                               | Observaciones y Recomendaciones | 11 |  |



### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SANTIAGO, 9 de Abril de 2012

AL DIRECTORIO

LONDRES 38, CASA DE LA MEMORIA

De acuerdo a lo encomendado a nuestra Oficina, hemos procedido a auditar el Balance General y el Estado de resultados de la Organización Comunitaria Funcional denominada **Londres 38**, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2011.

La responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, corresponde a la Administración de la Organización. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados, sobre la base de nuestra auditoria en el contexto del cumplimiento del Convenio de Colaboración Mutua suscrito con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) como único aportante de recursos en el periodo auditado.

La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas referidas a las auditorias y revisiones de la información financiera histórica. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria de forma tal que nos permita obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros se encuentran exentos de errores significativos. La Auditoría comprendió el examen en base de pruebas y evidencias que respaldan los registros y las informaciones reveladas en los Estados Financieros, la Auditoría comprendió también una evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados. Esta auditoria incluye también la evaluación del cumplimiento del convenio con la DIBAM. Consideramos que nuestra Auditoría constituye una base suficiente para sustentar nuestra opinión.



Como resultado del proceso de revisión y análisis podemos afirmar lo siguiente:

- Confirmamos haber aplicado todos los procedimientos de auditoria que se consideraron necesarios, para obtener una certeza razonable en nuestra opinión.
- ➤ Verificamos que los ingresos y los gastos fueron registrados de manera correcta en las cuentas que los representan.
- Verificamos las compras de activo y su registro en el inventario de la organización.
- Verificamos los costos de honorarios comprobando que fueron pagados respetando las leyes vigentes.

En nuestra opinión, basados en los resultados de nuestra Auditoría habiendo revisado la contabilidad, tomado conocimiento del Convenio de Colaboración Mutua con la DIBAM, podemos afirmar que los Estados Financieros de **Londres 38** por el ejercicio terminado al **31 de Diciembre de 2011**, presentan una imagen fiel en todos los aspectos materiales, de los ingresos recibidos y gastos efectivamente pagados, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Mª Angelica Ponce O. Consultora Access S. A. Registro №518 – S.V.S.



## **NOTAS AL INFORME DE AUDITORIA**

Al 31 de Diciembre de 2011

## **NOTA N°01: ASPECTOS JURIDICOS Y LEGALES**

La personalidad jurídica de Londres 38, corresponde a una Organización Comunitaria Funcional que se encuentra vigente de acuerdo con certificado emitido con fecha 14 de Marzo de 2011, por la Ilustre Municipalidad de Santiago.

El objetivo de la Organización es: "contribuir a la construcción de una sociedad y un estado que garanticen y promuevas el respeto y ejercicio de los derechos humanos".

### **NOTA N°02: EL DIRECTORIO**

El Directorio actual de la Organización está integrado por las siguientes personas:

| Cargo |            | Nombre                   |  |  |
|-------|------------|--------------------------|--|--|
| *     | Presidenta | Erika Hennings Cepeda    |  |  |
| *     | Secretaria | Elizabeth Pilquil Lizama |  |  |
| *     | Tesorero   | Roberto D`orival Briceño |  |  |
| *     | Director   | Gloria Elgueta Pinto     |  |  |
| *     | Director   | Miguel Avila Pino        |  |  |

La representación legal, corresponde a la presidenta Sra. Erika Hennings Cepeda.



## **NOTA N°03: SISTEMAS DE CONTROL INTERNO**

La Organización para el manejo de los fondos ha implementado los siguientes sistemas de control:

- a) Apertura de una cuenta de ahorro bipersonal para recibir los aportes del proyecto, N° 00169866627 BancoEstado.
- b) Apertura una cuenta bancaria N° 1013050 BancoEstado y transferir los disponibles en la cuenta de ahorro.
- c) Llevar un sistema de contabilidad completa a través de la asesoría de un contador externo.

## NOTA N°04: CONVENIO CON LA DIBAM

La Organización suscribió con la DIBAM un convenio para realizar un proyecto con las siguientes condiciones:

|                      | 1 |   |
|----------------------|---|---|
| Título del Convenio  | : |   |
|                      |   | "Londres 38 casa de la memoria"                 |
| Organización         | _ |   |
|                      | • | Organización comunitario Funcional Landres 20   |
| Beneficiaria         |   | Organización comunitaria Funcional Londres 38   |
| Entidad que          | : | Dirección de Bibliotecas y Museos (DIBAM)       |
| subvenciona          |   | •   |
| Objetivo de Convenio | : | Brindar apoyo a la labor cultural realizada por |
| Objetivo de Convenio | • | ambas entidades que suscriben el convenio       |
|                      |   | ambas entidades que suscriben el convenio       |
| Fecha de Inicio      | : |   |
| Del proyecto         |   | 01 de Marzo del 2012                            |
| Fecha de Término     | : |   |
| Del proyecto         |   | 31 de Diciembre del 2012                        |
| Presupuesto aprobado | : |   |
|                      |   | \$ 188.113.000                                  |
| Fondos recibidos     |   |   |
| TOTIGOS TECIDIGOS    |   | \$ 188.113.000                                  |
|                      |   | Ψ 100.113.000                                   |



## **NOTA N°05: INGRESOS DEL PROYECTO**

En la auditoria se pudo verificar que los dineros fueron recibidos en la cuenta de corriente de la Organización, la suma de **\$188.113.000**, que corresponde a las remesas del Proyecto.

| Fecha      | Donante     | Remesa | Monto      |
|------------|-------------|--------|------------|
|            |             |        | Pesos      |
| 31-03-2011 | DIBAM       | 1ra.   | 62.000.000 |
| 01-04-2011 | DIBAM       | 2ra.   | 62.000.000 |
| 14-11-2011 | DIBAM       | 3ra.   | 64.113.000 |
|            | 188.113.000 |        |            |

Proveniente del año 2010, quedaron ingresos "Pendientes de Rendir" por **\$49.215.757**.



## **NOTA N°06: GASTOS DEL PROYECTO**

Los gastos rendidos para el periodo que cubrió la auditoria corresponden a las siguientes partidas:

| Concepto                             | Monto       |
|--------------------------------------|-------------|
|                                      | \$          |
| Remuneraciones                       | 20.535.063  |
| Colaciones                           | 850.000     |
| Movilización                         | 788.450     |
| Servicios externos                   | 41.125.861  |
| Honorarios                           | 76.124.653  |
| Teléfonos, faxes                     | 431.817     |
| Movilización local                   | 304.280     |
| Mantención fotocopiadora, fotocopias | 165.650     |
| Alimentación, almuerzo especiales    | 896.761     |
| Servicios básicos                    | 2.699.456   |
| Materiales de oficina                | 3.186.256   |
| Gastos computacionales               | 735.960     |
| Mantenciones e instalaciones         | 11.982.808  |
| Artículos de aseo                    | 1.600       |
| Legalizaciones, notariales           | 209.465     |
| Imprenta, materiales, publicaciones  | 47.705.603  |
| Material audiovisual/ librería       | 4.911.281   |
| Gastos bienes muebles proyectos      | 19.553.628  |
| Pasajes TKT                          | 175.110     |
| Estadías/Hoteles / Viáticos          | 27.400      |
| Jornadas/ seminarios/ eventos        | 4.777.040   |
| Movilización actividades/ talleres   | 146.250     |
| Gastos bancarios                     | 18.247      |
| Total gastos                         | 237.352.639 |



En la auditoria verificamos los gastos del proyecto a través de los siguientes procedimientos:

- Cotejar los registros de las cuentas de gastos con los comprobantes contables.
- Constatar los documentos que respaldan los gastos registrados.
- Verificar que los gastos corresponden al costo de las actividades a las cuales se dedica la organización.
- Comprobar si fueron pagados los impuestos por el personal que prestó servicios a la organización.
- Verificar que las compras de bienes inmovilizados se encontraban inventariadas.
- Comprobar si los conceptos utilizados se adecuaban a la propuesta del presupuesto.

De la revisión de los gastos se pudo concluir que:

- ➤ Los gastos están debidamente respaldados, corresponde a costos necesarios para las actividades de la Casa de la Memoria.
- Los gastos fueron hechos con criterios de economía, no detectamos situaciones que merezcan ser observadas.
- Las compras de bienes de activo fijo están contenidas en el inventario de la organización y bajo un adecuado resguardo.



## **NOTA N°07: SALDO DEL PROYECTO**

Verificamos el Saldo del Proyecto al 31 de Diciembre de 2011, determinado en la contabilidad, comprobando que era el siguiente:

| Detalle            | \$          |  |  |
|--------------------|-------------|--|--|
| Saldo año anterior | 49.215.757  |  |  |
| Aporte DIBAM       | 188.113.000 |  |  |
| Gastos             | 237.352.639 |  |  |
| Saldo              | -23.882     |  |  |

El Déficit fue cubierto con fondos propios de la organización.

### NOTA N°08: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los auditores que suscriben en la auditoría practicada sobre los informes del año 2010 entregaron recomendaciones relativas al manejo del presupuesto como herramienta de control y procedimientos de control para las rendiciones de cuentas. Estas recomendaciones fueron implementadas.

SANTIAGO, Abril de 2012